

Informe de Situación de Uso de las Bases de Datos ofrecidas por la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología presentado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero

Presentamos este informe sobre la situación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) en relación con el uso de la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, considerando y ponderando el esfuerzo de dicha institución para brindar y mantener un recurso tan oneroso pero a la vez tan necesario para el desarrollo de la producción científica y de investigación de cada universidad.

Dicho esto creemos muy preocupante el hecho de que se esté pensando, por parte de las autoridades del MINCyT correspondientes a la BECyT, en la posibilidad de cortar o reducir el acceso a la misma a aquellas universidades que, de acuerdo a estadísticas externas que recibe la BECyT, no cumplan con un mínimo de descargas, número también estipulado unilateralmente por la Biblioteca Electrónica.

Esta iniciativa se contradice con los considerandos de la resolución 253/02 de diciembre de 2002, la que da creación a la Biblioteca Electrónica, en los que se detallan las razones de la importancia de contar con dicha herramienta, mencionando entre otros:

- ▶ “Que el acceso a la bibliografía y documentación actualizada es esencial para la formación y capacitación de los investigadores, así como para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo.”
- ▶ “Que la utilización de material impreso se ve concentrado en el centro depositario de la suscripción, limitando el acceso al resto de los suscriptores.”
- ▶ “Que la adquisición de servicios de acceso electrónico a publicaciones periódicas científicas de nivel internacional, permite disponer de los artículos con el texto completo.”
- ▶ “Que es necesario mejorar la calidad, productividad y competitividad de los programas de grado y posgrado, y de investigación científica y tecnológica,

mediante un adecuado sistema de información sobre el estado del conocimiento hecho público.”

Creemos que las estadísticas que recibe la Biblioteca Electrónica no reflejan variables que, a la hora de analizar dichas estadísticas, modificarían sustancialmente la interpretación de los datos recogidos y, por consiguiente, indicaría distintas alternativas de corrección y/o confirmación sobre el uso de la herramienta en cuestión.

Por otra parte, las estadísticas mencionadas revelan fallas en sus guarismos que, una vez más, alteran el informe final, dato utilizado como base y fundamento para justificar futuras acciones y decisiones.

Las variables y cuestiones mencionadas son:

- ✓ Información de porcentajes de uso o de análisis erróneas presentados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en Jornadas Bibliotecológicas y en el Taller de acceso al conocimiento ofrecido en el CIN el 6 y 7 de agosto del corriente año: Gráfico de “**Razones de no Uso**”(suma un total de 125%), gráfico de “**Razones de búsqueda fallidas**” (suma un total de 126%), gráfico de “**Otras Bibliotecas Electrónicas usadas**” (suma un total de 138%), gráfico sobre “**Opinión sobre el metabuscador de la BE**” (suma un total de 119%).
- ✓ Falta de conectividad en diversas oportunidades, en algunos casos por problemas de la BECyT, en otros por problemas de nuestra Institución, pero en ambos casos impidiendo el acceso, lo que redundaría en el número de descargas.
- ✓ En determinadas publicaciones falta de acceso a los artículos más recientes, o de última aparición, que de acuerdo a la temática son los más utilizados.
- ✓ Cantidad de Investigadores / becarios declarados por la institución: no queda claro el número de investigadores que refleja el gráfico, ya que la estadística abarca el quinquenio 2008/2012 y la cantidad de investigadores fue variando año a año.

- ✓ Criterios de medición cuestionables: es difícil de entender que en un universo tan variable y con características tan disímiles se pueda encontrar una media que pueda ser utilizada para medir el uso en todas las Universidades.
- ✓ Estadísticas obtenidas a través del portal del editor que varían en algunos casos hasta en un 400% en el total de las descargas con las ofrecidas por la BECyT, resultado que modifica sustancialmente los valores por descarga de la Institución.
- ✓ Datos de uso utilizado: solo se utiliza la cantidad de descargas de artículos para calcular los indicadores sin tener en cuenta las búsquedas y visualizaciones de registros, que también forman parte del uso de los recursos.

Creemos firmemente que estas objeciones sobre las estadísticas presentadas por la Biblioteca Electrónica deben ser tenidas en cuenta en función de que de ellas depende que nuestra Universidad siga contando con este recurso para fomentar y facilitar la investigación producida por la misma. No solo no hay que restar recursos para la producción científica y de investigación, lo que generaría un impacto negativo en el ámbito de las universidades, sino que hay que sumarlos. Más aún teniendo en cuenta que hoy es LEY, el acceso abierto a las investigaciones y al conocimiento científico.

Por otra parte se suma un problema adicional a lo ya expuesto en lo referente a universidades de creación relativamente reciente como UNTREF: nuestra Universidad se encuentra en un proceso de crecimiento en su actividad de investigación que se refleja en un sostenido aumento en la cantidad de investigadores, del número de investigadores incluidos en el Programa de Incentivos, del número de investigadores del CONICET que se radican en la misma, del número de investigadores incorporados del exterior, de proyectos internos y acreditables presentados, y de otras variables tales como la creación de la Secretaría de Investigación y Desarrollo que indican una política de la Universidad de apoyo sostenido a la investigación y de apertura de cada vez más áreas temáticas. Tradicionalmente, uno de los incentivos para que los investigadores se radiquen en la universidad es la posibilidad de acceso a la

Biblioteca Electrónica del MINCYT, por razones obvias; en ese sentido, valoramos enormemente el esfuerzo del MINCYT en sostener dicha biblioteca. Pero es natural que los índices de uso de una biblioteca de una universidad que no ha tenido tiempo material de establecer una larga actividad en ciencia como las universidades más tradicionales de nuestro país será menor que el de éstas. Si, como se piensa, se le cierra el acceso a dicha herramienta, se retrasa y complica su crecimiento científico y, por ende, se dificulta el esfuerzo que también desde el Gobierno Nacional, se está haciendo al promover la creación de numerosas universidades en diversos puntos del país así como el sostenido apoyo al crecimiento científico y tecnológico del país, como lo indica por ejemplo el significativo aumento presupuestario que han tenido justamente las actividades científicas y tecnológicas en los últimos años.

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos rever la recogida de datos, modificar los criterios de medición, contemplar las distintas variables mencionadas en este informe para el análisis de datos que permitan arrojar una estadística más confiable. Pero fundamentalmente mantener el acceso a todos los recursos ofrecidos por la Biblioteca Electrónica y ampliar el acceso a las bases solicitadas con fecha 16 de noviembre del 2010, IopScience y Engineering Village recursos a los que a la fecha no podemos acceder.

Caseros, Noviembre de 2013.-

Mariana Ambrosio

Eduardo López

Directora Biblioteca Untref